

UN DESPIDO IMPROCEDENTE

Compañeros/as, quiero denunciar mediante este escrito la humillación a la que he sido sometido después de casi 18 años trabajando en esta empresa. No he sido despedido por Zardoya Otis, quien me ha despedido el pasado 26 de Marzo del presente año, ha sido el Director de Zona de Cádiz (Manolo González Márquez) con la complicidad del Jefe de la Oficina de Servicios de Sanlúcar de Barrameda (Alberto Rubio Reyes)

Ellos me han quitado un trabajo, con un cúmulo de años y de ilusiones, me han quitado de golpe a mis compañeros de trabajo, mi proyección como profesional en los ascensores, ambos me organizaron una encerrona, diciéndome en primer lugar que estaba despedido por baja productividad (lo cual puedo demostrar que es totalmente incierto) y en segundo lugar, coaccionado por el Director a que le firmase un documento, en el que se reconocía la improcedencia del despido, así como una cuantía económica que según acreditaban era la legal, si no lo hacía en ese orden, tiraban de mi expediente y me marchaba sin nada.

Se me impuso una rápida toma de decisión, tanto es así, que sin tiempo a organizar mentalmente el instante que esta viviendo, angustiado y acorralado, firme el documento sin que se hubiera informado previamente a mis representantes. Una vez solo, razone en todo ello, me invadió la desagradable sensación de que me habían asaltado, y, me adjudiqué la correspondiente ración de torpeza de haber firmado. Hay que ver la forma que tiene de actuar esta dirección, seguramente han utilizado el famoso "código de ETICA" además de que la cuantía legal que certificaban en el documento del despido, era engañosa, la objetividad de una desvirtuada versión sobre los hechos de mi despido hacen que me reserve el derecho de viabilizar denuncia por ello.

A lo mejor Otis no sabe que soy un profesional de los ascensores, todos mis compañeros sí lo saben, por eso no entiendo esta decisión del Director de Zona, ya que tengo conocimientos de Seguridad y Humanidad cien por cien. Yo soy un currante y me gusta mi trabajo, pero... *Siempre he apoyado al Sindicato - Siempre he trabajado con honradez para la Empresa. - Siempre he querido y me han querido mis Compañeros - Nunca me han reconocido mi trabajo ni mi categoría profesional - Nunca he sido un pelota, o un chivato - las medallas se ganan en el tajo, no en el despacho - Nunca me he sometido a nadie...por eso me han despedido, <<no os lo creeréis, pero me brindaron la oportunidad de seguir trabajando como autónomo, para Otis>>*.

Afortunadamente estoy afiliado al *Sindicato de la Elevación* y de inmediato me puse en contacto con los representantes legales de los trabajadores, los cuales se pusieron a trabajar de forma inmediata en el tema. Este Sindicato puso a mi disposición uno de los mejores abogados Laboralistas de la Provincia de Cádiz (Fernando Martín mora) que llevo el caso. Tengo que decir que me sentí arropado en todo momento por mi Comité de Cádiz y el *Sindicato de la Elevación*, la fraudulenta cantidad legal que según Otis me correspondía, se ha duplicado a mi favor, en el acto de conciliación.

Quiero agradecer a mis Compañeros del Comité, como se han portado conmigo, en especial a Luís Cortés Alache, y Antonio Pérez Morillo, Gracias al *Sindicato de la Elevación* por permitirme seguir afiliado aunque ya no pertenezca a Otis. Deseo que sigáis defendiéndome, este en la Empresa que este. Gracias al abogado Fernando Martín Mora, gracias mi jefe de equipo (José Silva Arce) por enseñarme valores humanos y técnicos, gracias a Otis por formarme como técnico, gracias a mis compañeros por apoyarme, gracias a los que me critican, me sirve para superarme. Besos al lector.

PD. PREFIERO VIVIR DE PIE QUE TRABAJAR ARRODILLADO..... **Francisco Contreras Pinto**

